



SOLCA NÚCLEO DE LOJA

CONCURSO N°213-2026

INVITACIÓN

La Sociedad de Lucha Contra el Cáncer del Ecuador, SOLCA NÚCLEO DE LOJA, invita a las personas naturales y/o jurídicas nacionales o extranjeras, domiciliadas en el país y legalmente capacitadas a participar en el **CONCURSO DE COMPARACIÓN DE OFERTAS PARA:**

SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE AUDITOR INTERNO PARA SOLCA NÚCLEO DE LOJA

Condiciones Generales:

SOLCA NÚCLEO DE LOJA puede declarar desierto el proceso en caso de no convenir a los intereses institucionales.

El procedimiento se ceñirá a las disposiciones del Reglamento Interno para la Adquisición de Bienes, Fármacos, Insumos y Equipos Médicos, Contratación de Obras y Prestación de Servicios incluidos los de Consultoría para SOLCA NÚCLEO DE LOJA y al Reglamento Orgánico Funcional de la institución.

SOLCA NÚCLEO DE LOJA puede solicitar aclaraciones de las ofertas previo a la adjudicación.

Plazo del contrato: Dos (2) años

Plazo de entrega: Las ofertas se presentarán en **sobre cerrado y debidamente sellado** (identificando el # de concurso), en la Secretaría General de la Institución, ubicada en la ciudad de Loja, Av. Salvador Bustamante Celi y Agustín Carrión, esquina, sector Jipiro, **hasta las 13h00 del 11 de septiembre de 2026**. No se recibirán ofertas fuera del plazo y hora indicada.

Requerimientos generales de la oferta:

Oferta a nombre de: SOLCA NÚCLEO DE LOJA, Ruc:1191707970001

Nombre del oferente.

Detallar nombre completo del representante legal de la empresa, apoderado o persona natural. Adjuntar copia del Registro Único de Contribuyentes (R.U.C).

- Detallar dirección completa, números telefónicos: convencional- móvil y correo electrónico.
- La oferta debe estar firmada por el oferente (personas naturales), su representante legal o apoderado, caso contrario será desestimada.

PERFIL Y REQUISITOS HABILITANTES

Formación académica

Título profesional de tercer nivel en:

- Auditoría;
- Contabilidad y Auditoría;
- Ingeniería Financiera;
- o carreras afines.

Se valorará como mérito adicional la formación de cuarto nivel en:

- Auditoría;
- Contabilidad;
- Finanzas;
- Administración;
- Gestión de riesgos;
- Control interno;



- Gestión de servicios de salud;
- u otras áreas relacionadas.

El título deberá encontrarse debidamente registrado ante la autoridad competente.

Registro profesional

El postulante deberá acreditar el registro como auditor independiente ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, presentando la documentación que acredite dicha condición, conforme corresponda a la naturaleza del servicio.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

El postulante deberá acreditar:

Experiencia general

Mínimo cinco (5) años de experiencia profesional en auditoría interna, auditoría externa o actividades relacionadas con el ejercicio de la auditoría.

La experiencia deberá ser comprobable, pudiendo ser en áreas como auditoría interna o externa; evaluación de control interno; auditoría financiera; auditoría operativa o de gestión, etc.

Será requisito deseable (mas no exigible) acreditar experiencia en auditorías realizadas establecimiento de salud públicos o privados.

La experiencia deberá demostrarse mediante certificados laborales, certificados de prestación de servicios profesionales, contratos, historial de aportaciones al IESS u otros documentos legalmente válidos que permitan verificar el período y naturaleza de las actividades realizadas.

CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS

El postulante deberá acreditar conocimientos en:

- Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.
- Normas y metodologías de auditoría.
- Control interno.
- Modelo COSO.
- Auditoría financiera, de riesgos, operativa y de gestión.
- Conocimiento de tributación.
- Herramientas ofimáticas.

COMPETENCIAS TÉCNICAS Y CONDUCTUALES

Competencias técnicas

- **Habilidad analítica**
- **Gestión de riesgos y manejo de conflictos**
- **Criterio técnico profesional para emisión de informes**
- **Habilidad para propuestas de mejoras técnicas orientadas a la toma de decisiones.**

Competencias conductuales

- **Independencia y objetividad**
- **Honestidad y responsabilidad profesional**



- **Comunicación asertiva**
- **Confidencialidad**
- **Proactividad**
- **Agilidad**
- **Compromiso con la institución**
- **Orientación a resultados.**

REQUISITOS HABILITANTES

Para continuar en el proceso de selección, el postulante deberá cumplir obligatoriamente con los requisitos mínimos establecidos en estos TDR.

Serán requisitos habilitantes:

1. Hoja de vida actualizada.
2. Copia del título profesional.
3. Certificado de registro del título.
4. Documentación que acredite el registro como auditor independiente ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.
5. Certificados de experiencia profesional.
6. Certificados de capacitación vigentes.
7. Copia del documento de identidad.
8. RUC vigente con actividad relacionada con servicios profesionales.
9. Certificado bancario vigente.
10. Certificado de cumplimiento tributario actualizado emitido por el SRI.
11. Declaración de no mantener conflictos de interés que comprometan el ejercicio de las funciones.

Los postulantes que no cumplan los requisitos habilitantes no continuarán a las etapas de evaluación.

METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

Los postulantes que cumplan los requisitos habilitantes serán evaluados bajo los siguientes parámetros:

Factor	Porcentaje
Formación académica	35 %
Experiencia profesional	25 %
Conocimientos específicos	25 %
Entrevista	15 %
TOTAL	100 %

CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN

Tipo de contrato

- Contrato civil de prestación de servicios profesionales.

Plazo

- Dos años, conforme al artículo 43 del Reglamento Orgánico Funcional.

Honorarios

Colocar oferta económica mensual sin IVA: _____

Forma de pago

Los honorarios serán cancelados mensualmente, previa:



1. Presentación del informe mensual y demás productos que correspondan;
2. Verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales;
3. Aprobación de los productos para efectos administrativos;
4. Presentación de la factura correspondiente.

Obligaciones generales del auditor seleccionado:

- El auditor seleccionado se someterá al cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato, normativa interna y demás responsabilidades delimitadas en el reglamento orgánico funcional de SOLCA NÚCLEO DE LOJA.
- El auditor interno seleccionado será responsable de elaborar el Plan Anual de Auditoría Interna, control interno, identificar riesgos operativos y financieros, emitir informes de hallazgos con recomendaciones, dar seguimiento a las acciones correctivas de auditorías previas (interna y externas), además de presentar informe mensual a la Presidencia y/o gerencia.
- El auditor seleccionado remitirá de manera clara y oportuna los informes requeridos en las diferentes dependencias y jerarquías de la institución.
- Cuando se requieran visitas a la Unidad Oncológica de SOLCA Zamora, se reconocerán los gastos de movilización, alimentación y hospedaje conforme a las disposiciones institucionales aplicables.

Loja, 03 de septiembre de 2026.

Ing. Luis Alejandro Reyes Vélez.

**PRESIDENTE
SOLCA NÚCLEO DE LOJA**